

Asaja-almería anima a propietarios de terrenos rústicos, agrícolas y forestales a incrementar las tareas preventivas ante el riesgo de incendios



Noticias

Los dueños de terrenos y visitantes deben ser muy cuidadosos en el manejo de la maquinaria, con los motores de los vehículos y otros utensilios

ASAJA hace un llamamiento a los propietarios de terrenos rústicos, agrícolas y forestales para que extremen la **prudencia en los trabajos agrícolas este verano** ante el riesgo de incendios forestales.

Desde la organización se recuerda que **existe una normativa que limita el uso del fuego en las tareas agrícolas** durante el período de máximo riesgo de incendios (desde el 1 de junio al 15 de octubre). De este modo tanto en zonas forestales como en aquellas zonas de influencia forestal (zonas colindantes a terrenos forestales en una franja de 400 metros) el uso del fuego está prohibido, al igual que la realización de barbacoas y el tránsito de vehículos a motor.

Por otro lado las acciones preventivas durante los trabajos en terrenos agrícolas y forestales no son obligatorias para fincas ubicadas fuera de zonas de influencia forestal, es decir, fuera de las zonas más sensibles, salvo cuando en ellas se utilice el fuego para realizar quemas, en cuyo caso será preciso hacer un cortafuegos lineal o perimetral, cuya anchura variará dependiendo de si linda o no con zona forestal, pero en todo caso oscilará entre los 5 y 19,5 metros. No obstante, recomendamos que se informen bien y con personal especializado de las limitaciones y la normativa antes de efectuar cualquier trabajo en estos terrenos.

Recientemente la propia Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente a través del Infoca recordaba que **las negligencias en las tareas que se desarrollan en terrenos rústicos estaban detrás del 34% de los incendios forestales registrados en Andalucía** en este año, y mayor número de salidas del dispositivo por incendios agrícolas se ha registrado en Almería, con 28 siniestros.

Y es más en el resto del país se han producido 3.643 siniestros afectando a 12.339 hectáreas, lo que supone un 27,13 % de la media del último decenio y a lo que habrá que sumar las nuevas hectáreas de los incendios de Valencia y Baleares.

“En su papel como conservadores del entorno, agricultores, ganaderos y propietarios de terrenos rústicos y forestales, deben desempeñar un papel activo en la prevención de incendios, a lo que puede contribuir el contar con el asesoramiento técnico especializado a la hora de agruparse en ADFs o realizando su **Plan de Prevención de Incendios**”, recuerda Ángel López, director técnico de ASAJA-Almería, “muchos propietarios desconocen que en caso de incendio son los encargados de pagar la factura derivada de la tasa de extinción de incendios y que para estar exento del pago hasta en un 100% hay que estar en posesión de un Plan de Prevención y formar parte de una Agrupación de Defensa Forestal”, para ello desde esta organización agraria realizamos durante todo el año una importante labor informativa y formativa en esta materia y animamos a agricultores y propietarios de terrenos forestales a que se informen a través de entidades especializadas como esta organización agraria.

Asaja-almería

